



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION HCD N° 006/2023 - LICENCIA PERSONAL DOCENTE

---

VISTO

La Resolución N° 006/2023 del Honorable Consejo Directivo, por el que se produce la designación interina del Arquitecto EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CIMINO (LEGAJO N° 46630), en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de Estructuras III "A" de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de dicha designación, el Arq. RODRIGUEZ CIMINO, entra en incompatibilidad en la carga horaria, superando las 50 horas permitidas semanalmente.

Que en consecuencia, corresponde conceder licencia sin goce de sueldos al mencionado Docente, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Estructuras III "A", desde el 08/03/2023 y mientras dure su designación en el cargo de Mayor Jerarquía, encuadrando la misma dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N° 1222/14 (Ex Artículo N° 13, Apartado II, Inciso e) del Decreto N° 3413/79).

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de sueldos al Arquitecto EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CIMINO (LEGAJO N° 46630), en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras III "A" de la carrera de Arquitectura, por el periodo del 08/03/2023 y hasta el 31/03/2024 y encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N° 1222/14 (Ex Artículo N° 13, Apartado II, Inciso e) del Decreto N° 3413/79.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO